



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1712/PAD/027	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17.12.2021	<b>BOUC:</b> 22.12.2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Literatura española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BARNES VA'Z QUEZ, ANTONIO	9'6

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1) Hasta 3 puntos ponderados: Libros y monografías: 0,5 cada uno Artículos en revistas indexadas: 0,25 Capítulos de libro: 0,25 Reseñas y otras publicaciones menores: 0,25 cada 4</p> <p>2) Hasta 1: Miembro de proyecto I+D competitivo: 0,5 Colaborador de proyecto I+D competitivo: 0,25 Miembro de proyecto: 0,5 Colaborador de proyecto: 0,25</p> <p>3) Hasta 1: Ponencia invitada en congresos: 0,5 Comunicación en congresos: 0,25</p>
---



<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>4) Hasta 2:</p> <p>Docencia universitaria en el área de Literatura española: hasta 1,5 Otra docencia universitaria: hasta 0,5</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>5) Hasta 1: Premio Extraordinario: 0,5 Doctor Europeo: 0,5</p> <p>6) Hasta 1: FPU: 0,25 Ayudante: 0,25 Posdoc: 0,25 Empresas o centros: 0,25</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>11) Hasta 2:</p> <p>Menos de 3 meses: 0,1 por mes Más de 3 meses: 0,2 por mes</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p>
<p>13) Hasta 0,25: Permisos: 0, 25</p> <p>14) Hasta 0,75: Otras titulaciones: 0,25 Dirección de TFGs relacionados con el área: 0,1 por trabajo Dirección de TFMs relacionados con el área: 0,1 por trabajo</p>



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Exposición oral  
Adecuación a las posibilidades de docencia en literatura española  
Adaptación al perfil de la plaza  
Discusión académica sobre la trayectoria

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)						4. Estancias (hasta 2 punto)		5. Otros aspectos (hasta 1 punto)		Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL				
	1	2	3		Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11				12	Sub-total	13	14
Barnés Vázquez, Antonio	10,52	2,25	10,12	5	1,6	-	0,1	-	-	-	0,1	0,4	-	0,4	-	0,5	0,5	7,6	2	9,6	
Bravo Ramón, Francisco Javier	8,3	0,25	5,25	3,04	0,25	-	0,25	-	-	-	0,25	-	-	-	-	0,25	0,25	3,79			
Sacristán Romero, Francisco	-	0,25	-	0,25	0,25	-	0,1	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,25	0,25	0,85			

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
  - 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.
- Total (1 a 5).**
- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.
- Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**
- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.
- TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: Esperanza López Parada

SECRETARIO: Álvaro Bustos Tauler

VOCAL: Esther Borrego Gutiérrez

VOCAL: Francisco Sáez Raposo

VOCAL: Inmaculada Osuna Rodríguez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 7 de marzo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Esperanza López Parada

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Álvaro Bustos Tauler

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

7 marzo de 2022



Firmado: ANA ILLERAS

FACULTAD DE FILOLOGÍA GARCÍA  
SECCIÓN DE PERSONAL